



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AZUTÁN

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2019 y plantilla de personal por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la presente publicación a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	89.208,00
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	103.434,00
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	1.000,00
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	18.380,00
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia	3.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	81.284,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		296.306,00
ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Impuestos directos	74.580,00
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	500,00
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.090,00
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	99.310,00
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	5.230,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	74.596,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	
TOTAL		296.306,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Secretaria-Interventora, plaza 1, grupo A1.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Operario servicios múltiples, 1 plaza, grupo E.

C) PERSONAL TEMPORAL

Auxiliar administrativo, 1 plaza.

Auxiliar ayuda a domicilio, 1 plazas.

Peones/operarios, 3 plazas.

Monitores deportivos, 2 plazas.

Socorristas, 2 plazas.

Azután, 10 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Eduardo Cabello Pina.